

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TREBOLCORP S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11h00 am. en la oficina ubicada en las calles Ch y la 25 ava, se reúnen los accionistas de la compañía **TREBOLCORP S.A.**, la Sra. María Elizabeth Giles Ayala propietaria de ochenta (80) acciones, el Sr. Miguel Ángel Manrique Giles propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones y la Sra. Patricia Ghislaine Mellado Saldaña. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Sr. Miguel Manrique Giles, y actúa como secretaria la Ing. Com. Jessica Gunsha Tigrero.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día.

1) Conocer el informe de gerencia por el ejercicio 2017; 2) Conocer el informe del comisario por el mismo ejercicio; 3) La aprobación de los estados financieros por el ejercicio 2017.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En efecto, el señor gerente toma la palabra y da lectura al informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Luego de la correspondiente deliberación el informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es el informe del comisario, toma la palabra la Econ. Alexandra Sánchez quien da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2017. En igual sentido que el informe anterior, éste también es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a los accionistas; en tal sentido, el Sr. Miguel Manrique Giles Presidente Ad-hoc toma la palabra y señala que ha revisado los estados financieros y los encuentra adecuados, por lo que considero que deben ser aprobados tal como están; la sala delibera y de inmediato aprueba dichos estados financieros.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego

de lo cual se la reinstala , dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.-



Ing. Com. Jessica Gunsha Tigrero
Secretaria de la Junta